

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE
CUNDINAMARCA
Sala Civil – Familia

Bogotá, D.C., once (11) de mayo de dos mil veintitrés (2023).

Ref: Exp. 25875-31-84-001-2022-00041-02.

Las respuestas que fueron enviadas al Tribunal con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en auto de 31 de marzo pasado, pónganse en conocimiento de las partes e incorpórense al expediente para los efectos legales y probatorios que puedan tener.

La secretaría adopte las previsiones necesarias para ello.

Notifíquese y cúmplase,

Germán Octavio Rodríguez Velásquez

Firmado Por:

German Octavio Rodriguez Velasquez

Magistrado Tribunal O Consejo Seccional

Sala 004 Civil Familia

Tribunal Superior De Cundinamarca - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e617992f394ddfa7ed02ce9b344d0601b0309de5ffb07a5e5915778129ee065d**

Documento generado en 11/05/2023 03:52:46 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>